



**Comunidad  
de Madrid**

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Una vez examinado el “*PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE FAMILIA MONOPARENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID*”, le comunico que por esta Consejería no se formulan observaciones al mismo.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y  
NATALIDAD



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221606804266291964021**